

Palabras funcionales en diccionarios históricos y el caso del adverbio pronominal *hy* del castellano temprano

Functional words in historical dictionaries and the case of the pronominal adverb *hy* in early Castilian

LUIS FERNANDO VÁZQUEZ

University of Wisconsin-Madison
lvazquez3@wisc.edu

Resumen: El presente trabajo aborda el tema de categorías funcionales en diccionarios históricos y la necesidad de un trabajo en conjunto de la labor lexicográfica y la lingüística teórica e histórica para su óptima cobertura. Se propone que los diccionarios históricos hasta ahora disponibles no cumplen con el cometido de la labor lexicográfica en castellano en el ámbito de categorías funcionales y en la caracterización de su desarrollo histórico. Como ejemplo se enuncian cuatro diferentes acepciones del desaparecido adverbio pronominal *hy* del castellano temprano que generalmente no son cubiertos en los diccionarios históricos hasta ahora disponibles. Por lo tanto, proponemos que dicha empresa requiere de una aproximación lexicográfica que incorpore la distribución diacrónica de palabras funcionales junto con sus respectivos valores pragmático-contextuales.

Palabras clave: palabras funcionales; diccionarios históricos; adverbio pronominal; *hy*; castellano medieval.

Abstract: This paper addresses the issue of functional categories in historical dictionaries and the need for a collaborative work of lexicography and both theoretical and historical linguistics in order to account for all their aspects. It is proposed that the historical dictionaries available so far do not fulfill the task of lexicographic work in Spanish in the field of functional categories and in the characterization of their historical development. As an example, four different meanings of the missing pronominal adverb *hy* of early Castilian that are generally not covered in the historical dictionaries so far available are presented. This task, we conclude, requires a lexicographic approach that incorporates the diachronic distribution of functional words along with their respective pragmatic-contextual values.

Key words: functional words; historical dictionaries; pronominal adverb; *hy*; medieval Castilian.

Fecha de presentación: 18/09/2019 *Fecha de aceptación:* 05/12/2019

A pesar de los distintos proyectos iniciados por la Academia, la lengua española no cuenta en la actualidad con un diccionario histórico completo (cf. Álvarez de Miranda, 2006). En su ausencia, el historiador del español se apoya en una abundante lista de recursos lexicográficos, la mayoría de ellos de reseñable valor académico, aunque elaborados con distintas prioridades en su elaboración y con criterios dispares, todo lo cual lleva a que aún existan retos y tareas pendientes tanto para lexicógrafos como para historiadores de la lengua. Una de esas tareas atañe el estudio sistemático de categorías

LUIS FERNANDO VÁZQUEZ,

«Palabras funcionales en diccionarios históricos y el caso del adverbio pronominal *hy* del castellano temprano»,

Revista de Lexicografía, XXV (2019), pp. 103-112

ISSN: 1134-4539, e-ISSN: 2603-6673. DOI: <https://doi.org/10.17979/rlex.2019.25.0.5739>

funcionales, marginalmente registradas en la lexicografía histórica del español como se refleja, por ejemplo, en el tratamiento del adverbio pronominal *y* (*hi, hy, i*)¹.

Al margen de los repertorios que excluyen completamente información sobre elementos funcionales (cf. Sánchez, 2000; Herrera, 1996) los diccionarios que incorporan estas unidades (Kasten y Nitti, 2002; Kasten y Cody, 2001; Alonso, 1986²) se concentran exclusivamente en su acepción locativa (*alli*) y partitiva (*de ello*), sin presentar la polisemia equivalente del adverbio pronominal a todas las frases referenciales demostrativas y partitivas, y sin reflejar el desvanecimiento gradual de su valor referencial durante la Baja Edad Media.

El presente trabajo demostrará la importancia de incorporar en los repositorios lexicográficos definiciones que reflejen un rango más amplio de usos y acepciones adicionales que contribuyan a una caracterización más completa de la historia de estos elementos y otras categorías gramaticales. Se propondrán, por lo tanto, acepciones para usos en los que el adverbio pronominal fungía como: 1) anafórico de referencia equivalente a frases preposicionales o demostrativas (e.g., *ello, eso, a él, en ello.*), 2) referente de lugar o entidad específicos previamente mencionados, 3) un lugar abstracto en el espacio sin denotatum espacial concreto, y 4) como partícula ilativa o marcador discursivo con la preposición *des*. Esto refleja que la polivalencia referencial y gramatical del adverbio pronominal es tan vasta que su tan frecuente entrada mínima en los diccionarios históricos no es suficiente para reflejar las etapas evolutivas de esta partícula.

De modo que, por un lado, se pretende rellenar parte del hueco lexicográfico y lingüístico sobre este adverbio pronominal *y*, por otro, ofrecer un ejemplo de cómo la lexicografía y la lingüística pueden colaborar para afrontar los retos existentes en la compilación de diccionarios históricos dado que en ocasiones algunas palabras siguen un curso evolutivo inusitado, no solo en su significado sino también en su estructura interna.

Mientras que en otras ocasiones se han defendido las propuestas de elaboración de diccionarios integrales por el hecho de constituir la expresión de la normatividad de una modalidad dialectal que posee carácter de lengua nacional, como es el caso del español de México (Lara, 1996 y 2001), vamos a hacerlo ahora para resaltar, sobre todo, las ventajas didácticas de este tipo de repertorios (cf. Hernández, 2013).

1. LA CUESTIÓN

En la historia de las lenguas Romances, existe un elemento léxico-gramatical de peculiar naturaleza que ha llamado la atención tanto de filólogos veteranos como de lingüistas actuales. Se trata de los derivados Romances del elemento adverbial IBI en latín, así como del pronombre demostrativo HIC (para trabajos que tratan este tema cf. Badía, 1951; Dou-

¹ Es importante mencionar que existen estudios que mencionan o se refieren al tratamiento de palabras funcionales de modo descriptivo (véase, por ejemplo, Tejedo-Herrero, 2010; Vázquez Diéguez, 2015). Los estudios de Garcés Gómez (2008, 2010, 2011) son similar al presente trabajo en cometido, con la diferencia de que tratan la evolución de marcadores discursivos y sus representaciones en diccionarios históricos.

² No se incluye en esta lista el *Diccionario del español medieval* de Bodo Müller dado que las acepciones contenidas en él no van más allá de la letra *b*. Sin embargo, es importante mencionar que este contiene una referencia de menos de una página al adverbio pronominal —con las definiciones comunes arriba mencionadas bajo las entradas *ahi/alli*.

vier, 1978; Corominas y Pascual, 1980; Meilán, 1988, 2008). Los derivados de estos elementos dieron lugar a partículas léxico-gramaticales que, en el caso de algunas lenguas (e.g., toscano *ci*; francés *y*), perduraron; mas en el caso de otras, como lo es el caso del castellano y el portugués, desaparecieron dejando apenas algunas huellas de su paso (e.g., la *y* en la forma impersonal del verbo haber en castellano, *hay*). Estas partículas fueron fructíferas en su uso a través de la consolidación del proto-Romance hasta las versiones tempranas de lo que se conoce hoy como el estándar de las respectivas lenguas Románicas en construcciones locativas (ejemplo 1) y existenciales (ejemplo 2).

- (1) *& aplegaron sobre eill grand monton de piedras que es y ata oy dia,* Josué 7:26; Biblia Prealfonsí, S.XIII. cf. Lat., *congregaverunt quoque super eum acervum magnum lapidum qui permanet usque in praesentem diem.*
- (2) *No a hy qui la sostenga de todos los fijos que engendro.* Isaías 51:18; Biblia Prealfonsí, S.XIII. cf. Lat., *non est qui sustentet eam ex omnibus filiis quos genuit.*

El principal problema al tratar de descifrar el significado concreto de dichas partículas en contenidos textuales medievales es que no existe en sí una definición concreta léxica o gramatical de ellas. Tanto el significado léxico-referencial como el uso gramatical de dichas partículas fluctúan dependiendo de la época en que fue escrito el texto, así como de su contexto discursivo. Si bien no es de extrañarse que el lexicógrafo tienda a recolectar recensiones de fuerte contenido léxico en un diccionario para cada elemento a tratar —después de todo, uno de los objetivos del lexicógrafo es definir y clasificar vocablos concretos— es común que los elementos gramaticales (i.e., palabras con débil o nulo contenido léxico) se vean relegados a entradas mínimas o incluso sean completamente ignorados.

El meollo del asunto es que en la evolución de la lengua es común encontrar una misma unidad o conjunto de unidades gráficas generalmente desfasadas semánticamente por el contexto lingüístico-histórico y textual en el que se encuentran. En otras palabras, una entrada singular para un elemento en todas sus posibles acepciones contextuales no es suficiente cuando se trata del caso de un elemento en proceso evolutivo, llámese gramaticalización, si es que el lector acepta dicho concepto, o simplemente en un estado de transición gramatical³. Existen elementos de este tipo que hasta cierto grado pueden ayudar a ejemplificar lo anterior dicho. Por ejemplo, marcadores del discurso o elementos adverbiales en castellano medieval, del tipo AVE > *affé* > *salve*⁴, INDE > *ende* > (por) *ende*, (ar.) *hā* > *afé/ahé* > *he* (aquí)⁵, contienen equivalentes en castellano moderno que no han sufrido de ningún cambio semántico abrupto, mucho menos de aglutinación morfosintáctica con otros elementos léxicos tales como verbos.

³ El concepto de Gramaticalización, concepto generalmente referenciado en los estudios de Hopper y Traugott (2003) y el cual se refiere al cambio de las palabras de categorías léxicas a categorías funcionales, no se incluye aquí como elemento a priori para la presente propuesta. Esto por supuesto contrasta con las propuestas de Garcés Gómez (2008, 2010, 2011); sin embargo, es apropiado observar que el concepto de Gramaticalización ha sido también debatido entre los estudiosos de lingüística histórica, más específicamente en las críticas de Joseph (2001, 2003, 2004, 2006).

⁴ «Affé Dios de los çielos [...]» (Cantar del Mío Cid, 3: 2855) (cito por la edición de Menéndez Pidal y Conde).

⁵ «Afé Minaya Álbar Fañez dó llega tan apuosto;» (CMC 2:1317) (idem.).

Dicha continuidad, y hasta cierto punto equivalencia con elementos semi-homográficos modernos, puede ayudar a su correcta interpretación en el contexto medieval. Sin embargo, cuando se trata de un elemento funcional que ha desaparecido de la lengua, y cuya desaparición es aún debatida; es decir, donde no hay referencia alguna a un equivalente actual, el cometido de la interpretación textual puede flaquear y por lo tanto hacer infructuoso el trabajo del lexicógrafo.

1.1. *Rasgos del adverbio pronominal*

El adverbio pronominal, como su nombre lo sugiere, es llamado así por su ambivalente naturaleza de condición adverbial locativa y su función pronominal anafórica. Lo que esto quiere decir es que, en su estado original, esta partícula se refiere a un lugar específico contextualizado en el resto del discurso, y dada su reducida forma grafo-fonética era extremadamente flexible en su posición con respecto a los sintagmas verbales; sin embargo, al mismo tiempo, como posible clítico, no es común encontrarlo de forma independiente lejos de este. Así mismo, debido a su naturaleza deíctica, puede en muchos casos sustituir frases preposicionales deícticas u otros marcadores discursivos espaciales.

En su primera etapa (S. XIII-S.XIV), el adverbio pronominal aparece para denotar ya sea un lugar concreto en el espacio (e.g., *ahí*), un lugar abstracto en el espacio, una referencia anafórica preposicional o partitiva (e.g., *por ello, por ello, a ello a él, de eso, de ello*), o una partícula ilativa o marcador de discurso (*Des hy*). En su segunda etapa (S. XIV-S.XV) las referencias anafóricas y partitivas comienzan a disminuir, así como su uso de marcador discursivo. Para su tercera etapa (S. XV-S.XVI) el adverbio pronominal es raramente utilizado independientemente de su forma gramaticalizada en la forma *hay*, y cuando llega a aparecer independiente del verbo generalmente tiende a referirse a un lugar abstracto en el espacio (cf. Vazquez, 2015).

No obstante la vasta polisemia arriba mencionada, los pocos diccionarios (Kasten y Nitti, 2002; Kasten y Cody, 2001; Alonso, 1986) que contienen la entrada del adverbio pronominal, se concentran en su uso adverbial locativo (e.g., *allí, en ese lugar.*) y vagamente en su valor partitivo referencial (e.g., *de eso, de ello*). Si bien es verdad que originalmente esta partícula fungía como un adverbio derivado del latín *IBI, HIC*, o una combinación de los dos, a través de los siglos también adquirió una naturaleza pronominal, anafórica y referencial. En otras palabras, *hy* sustituye, como se ha mencionado, también desde el siglo XIII no solo a frases locativas sino elementos nominales concretos mencionados previamente en el discurso, así como conceptos enteros similares a la función de los pronombres neutros *lo, ello* y *eso* en la lengua actual. Véase el ejemplo número tres, donde el papel del adverbio pronominal es el de recoger una referencia logofrástica de lo mencionado anteriormente en el discurso, similar a lo que hoy en día sería la expresión *por ello, por eso o por esa razón*.

- (3) *Vnos ay que endesprecio preygan a christo on debuena manera cue-*
dando aleuantar por y apretamiento de los mios atamientos, Filipenses 1:17;
 Biblia Prealfonsí, S.XIII.

En su segunda etapa (S. XIV), el adverbio pronominal comienza a presentarse más frecuentemente solo con predicados posesivos (Douvier, 1978; Polo Cano, 2006), ya sin valor referencial concreto alguno, (e.g., *tener/haber*) para significar solo existencia en general en el espacio, o bien con copulas (e.g., *ser*) para denotar el lugar de un elemento nominal concreto (tal como una persona) sin necesariamente referirse a un lugar específico previamente mencionado como en el siguiente ejemplo.

(4) *E dixo saul al pueblo que era con el contad agora e ved quien se es ydo de con nos e contaron, e ahe que non era y jonatan e el paje suyo, Samuel 1 14:17; Biblia de Oxford, S. XV. cf. Lat. [...]cumque requisissent repertum est non adesse Ionathan et armigerum eius.*

Nótese que en el latín original del ejemplo número cuatro no hay referencia pronominal alguna de lugar, sino que se utiliza la forma verbal ADESSE. Tal fenómeno se refiere, en parte, a lo que se conoce como *implicit* o *indefinite coda* (Partee, 2004; véase también Zucchi, 1995), donde el tópico de posición espacial se encuentra implícito en construcciones locativas y donde no ha habido referencia previa de lugar o donde la existencia y estado del elemento nominal se sostienen por inferencia. Esta fue precisamente una función especial del adverbio pronominal por varios siglos, la de fungir como coda explícita en oraciones tipo locativas y existenciales.

En los dos pasajes anteriores, es evidente que las definiciones encontradas en las entradas hasta ahora disponibles no establecen las relaciones semánticas ofrecidas por el entorno textual. Lo mismo sucedería con los siguientes ejemplos de los siglos XIV y XV respectivamente. La razón por la que se incluye una amplia parte del contexto discursivo es precisamente para que el lector observe la carencia de un *denotatum* concreto.

(5) «No ayades mjedo nj uos querades turbar, que aquesta cosa es tan solamente aquella famosa uirtut de los godos, los quales se gaban con la temeridad que han acostumbrada de uenjr a sobrar a nosotros. E creet que el princep es agora aqui present con toda huest. No hy a res que d'auqj auant uos calga temer, e ciertas la uirtut de los godos es stada antes famosa a los suyos en deffension e los otros en perdicion. Mas agora toda uirtut e toda sciencia de batallar es defalljda en ellos: no han njnguna constumbre nj njnguna experiencia de batallar. Por si se aiustan en batalla, en continent fuyran e se esconderan, porque non son hombres qui puedan sufrir el trabajo de la batalla. Mas, empero, uosotros prouaredes de fecho lo que yo digo quando començaredes de batallar. No y ha, pues, res que deuades hauer mjedo d'auqj adelant, mayorment como ueyades allj el rey e toda su huest», Obra sacada de las crónicas de San Isidoro, de Don Lucas, Obispo de Tuy. España (c 1385-1396) fol. 64v.

(6) *E si me ayude Dios, non me paresçe que aquesto sea mucha valentia nin onbredat, ca todos los gentiles omnes los devrian guardar de tomar mal & cavalleros & omnes de armas son a ello tenidos & quien quiera que faze al contrario deve aver nonbre de pillarte &, si el rey hy ponía buen remedio, yo creo que Dios le ayudaría & le daría mas aina paz o victoria de sus enemigos, Antonio Zorita, *Árbol de batallas*, de Honoré Bouvet. España (c 1440-1460) fol. 101 v.*

En el ejemplo cinco, en el cual se ha proporcionado al lector una amplia porción del contexto discursivo como referencia, el contenido léxico de la partícula es nulo. En dicho contexto ha perdido todo valor referencial tanto pronominal como adverbial locativo y funciona como tópico encubierto en una cláusula existencial. Sería por tanto insulso definir *hy* como *allí* o *de ello*. Las dos definiciones disponibles tampoco aplican al ejemplo número seis, en el cual *hy* pareciera tener más bien un valor neutro dativo-anafórico (*a ello, en ello*), que no partitivo o locativo (e.g., *allí, ahí, de eso, de ello*). Estos son solo algunos ejemplos en los que las definiciones provistas por los diccionarios medievales disponibles no cubren la ecléctica gama diacrónico-semántica de posibilidades que este adverbio pronominal contiene.

Por último, siguiendo la terminología utilizada por Wanner (2001), *hy*, cuando es seguida de la preposición *des*⁶ en castellano, funciona también como una partícula ilativa. En otras palabras, la combinación *Des (h)y* (altamente utilizada con la grafía *h* en la Biblia Prealfonsí cuando venía seguida de dicha preposición, cf. Vázquez, 2015) funcionaba como marcador discursivo secuencial —muy comúnmente presentando al adverbio pronominal apartado de la frase verbal. En esta función, *Des (h)y* fungía como un marcador secuencial que introducía listas o eventos en orden de aparición como lo ilustra el ejemplo número siete. Esta acepción tampoco es totalmente proporcionada en los diccionarios donde la definición del adverbio pronominal está disponible. Obsérvese el ejemplo número siete para comprender su uso.

(7) *E puso dios en la yglesia algunos primera mientre apostoles. des y prophetas. des y ensennadores. des hy fazederos de miraglos. des hy gracia de sanar enfermos. e ayudorios. gouernamientos linnages de lenguas, Corintios 1 12:28; Biblia Prealfonsí, S.XIII. cf. Lat. et quosdam quidem posuit Deus in ecclesia primum apostolos secundo prophetas tertio doctores deinde virtutes exin gratias curationum opitulationes gubernationes genera linguarum.*

2. TRABAJO EN CONJUNTO

El caso hasta aquí presentado demuestra la creciente necesidad de trabajo mutuo entre la lexicografía y la lingüística, tanto teórica como histórica, para lograr el objetivo máximo de toda tarea lexicográfica, la cual es, citando la descripción del *Nuevo Diccionario Histórico del Español* en línea, «[...]ofrecer a los filólogos y al público en general aquella información relevante sobre la historia de las palabras que les permita interpretar los textos del pasado» (<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/nuevo-diccionario-historico>).

Dado que el *Nuevo Diccionario Histórico del Español* tampoco recoge la entrada del adverbio pronominal (y al parecer, por ahora, no lo hace con ninguna otra palabra funcional), tal empresa, la de ofrecer información que permita interpretar textos del pasado, queda considerablemente corta si no se tienen en cuenta conjunciones, marcadores discursivos y otras piezas gramaticales que conforman, en alta medida, la pragmática del discurso y de la lengua y que son absolutamente relevantes y necesarios para una interpretación fructífera y exitosa de textos medievales (cf. Garcés Gómez,

⁶ Prep. Desus. —Desde

2008, 2010, 2011). Especialmente si se considera, como se ha propuesto, que los marcadores del discurso guían las inferencias en el procesamiento del lenguaje, el cual sería un foco de atención singular para el traductor o para el intérprete, en este caso de textos históricos (cf. Loureda Lamas, 2017).

En conclusión, es imperativo un trabajo en conjunto de lingüística teórica, lingüística histórica y de lexicografía para proporcionar, como se ha ejemplificado con el caso del adverbio pronominal *hy* en castellano, una proyección, aún más que exhaustiva, accesible y fidedigna al proceso de cambio no solo semántico sino también morfosintáctico y por ende pragmático-discursivo.

Solo como punto de comparación, la definición de la partícula adverbio-pronominal en francés, como se detalla en la entrada de *y* en el *Trésor de la langue française informatisé* o *TLFi* (Tesoro digitalizado de la lengua francesa), aporta una entrada sumamente robusta de tres secciones separadas con números romanos y más de cuarenta subsecciones que describen, con ejemplos, todos los contextos originalmente compartidos por su homólogo castellano. Si bien, a diferencia del castellano, en francés se trata de un elemento gramatical vigente, la entrada cuenta también con referencias, orígenes etimológicos y ejemplos históricos; aunque el formato y la presentación presentan serios conflictos visuales y de organización⁷.

2.1. Consideraciones posteriores

Es posible que uno de los retos principales de la cuestión aquí tratada sea la inclusión de una gran cantidad de información si se pretende incluir variación semántica, pragmática, histórica y ortográfica dentro de una misma entrada, así como su interrelación. Por eso, dado que la tarea lexicográfica es la de proporcionar al usuario entradas no solo exhaustivas sino fidedignas y accesibles, queda pendiente para futuros proyectos la consideración de un trabajo en conjunto no solo entre lexicografía y lingüística, sino también de consideraciones tipográficas aún en la era digital, donde la tipografía se ha convertido en un medio para producir diccionarios ricos en rasgos simbólicos y otros «*typographic quirks*» que realzan, acentúan y organizan información pertinente y relevante para cada definición en términos estructurales (Luna, 2004, 853). Tal parece ser el caso,

⁷ A continuación, se presenta un fragmento de las varias acepciones ofrecidas por el *Trésor*:

Prononc. et Orth.: [i]. Étymol. et Hist. [842 iv « là [< lat. *ibi*, v. FEW t. 4, p. 530] » (Serments de Strasbourg ds HENRY Chrestomathie, p. 2)] 1. 2e moit. Xe s. i, locatif, désigne le lieu de l'action exprimée par le verbe (St Léger, éd. J. Linskill, 142: Defors l'asist, fist i gran miel [mal]; 180: Domine Deus in ciel flaiel I visitét Lethgier son serw); 2. 2e moit. Xe s. « à cela [mise en rapport avec une situation évoquée précédemment] » (ibid., 51: Il se fud morz, damz i fud granz); 3. a) 2e moit. Xe s. loc. (ibid., 55: Un compte i oth); b) 1208 il y a (VILLEHARDOUIN, V,150 cité ds J. PINCHON, Les Pron. adv. en et y, p. 275); c) 1228 il n'i a que de + inf. (JEAN RENART, Guillaume de Dole, éd. F. Lecoy, 4341); 4. a) fin Xe s. avec certains verbes, comme substitut d'un compl. au datif désignant une pers. « à lui [ici i peut également être considéré comme une forme réduite de lui, pron. pers. régime, v. J. PINCHON, op. cit., p. 120] » (Passion, éd. d'Arco Silvio Avalle, 289: Respondet l'altre: « Mal i diz »; 385: Argent ne aur non i donat Mas que son sang et soa carn); b) ca 1170 (CHRÉTIEN DE TROYES, Erec et Eneide, éd. M. Roques, 5818: Lors la beise et comande à Dé Et ele i recomande lui), encore dans la lang. parlée et fam [...]» (<http://stella.atilf.fr/Dendien/scripts/tlfiv5/visusel.exe?18;s=2322954375;r=1;nat=;sol=7;>).

en cierta medida, del *Nuevo diccionario histórico del español*⁸, el cual utiliza niveles, tamaños de letra e incluso colores para hacer más accesible la consulta. Curiosamente las definiciones no contienen los cuadros mostrados en el ejemplo número ocho —la cual sería una solución adicional al conflicto de la representación evolutiva de elementos funcionales multifacéticos como el adverbio pronominal.

(8)

acordeonar, acordeonar

Etim. Derivado de *acordeón* y *-ar*.

Se documenta por primera vez, en la acepción de 'doblar o plegar [algo] como el fuelle de un acordeón', como impersonal, en un artículo de *La Vanguardia (Barcelona)* de 1905 y, en uso absoluto, en otro artículo del mismo diario de 1908; con este valor, la voz parece circunscribirse al ámbito de la indumentaria. Un único testimonio del autor canario F. Guerra Navarro, en *Los famosos cuentos de Pepe Monagas (1941-1961)*, ilustra la acepción de 'negociar [varias personas] aceptando o rechazando, alternativamente, las propuestas del interlocutor', que surge tras la actuación de la metáfora. Vid. también *acordeonarse (DHLE 1960-1996)*.

1. n. *tr. Indument.* (1905-2002) Doblar o plegar [algo] como el fuelle de un acordeón.

docs. (1905) Nivel: 1/3 2/3 3/3

a. n. En uso absoluto.

docs. (1908-1925) Nivel: 1/3 2/3 3/3

1.1. intr. prnl. Doblar o plegarse [algo] como el fuelle de un acordeón.

docs. (1929-2002) Nivel: 1/3 2/3 3/3

1929 Masó, A. M. "Polocovero" 15/06/1929 [Coruz y Caretas (Buenos Aires) Ar (HD)]
En el dedo meñique de la diestra, luce, como un farolillo, un robuso solitario. Los pastalonos, que se acordeonan por

Nuevo diccionario histórico del español
<http://web.frl.es/DH/org/login/Inicio.vie>

El añadir un método de simbolización más *ad hoc* con las características histórico-semánticas de los lemas en diccionarios históricos, así como con las necesidades de los filólogos y otros estudiosos de la lengua, resultaría en un diseño más conveniente tanto para el trabajo en conjunto que aquí se propone como para sus usuarios.

3. CONCLUSIONES

En este breve trabajo hemos abordado el tema del reto y necesidad de compilar y representar exhaustivamente todas las acepciones de elementos funcionales en los diccionarios históricos ofreciendo como ejemplo el caso del desaparecido adverbio pronominal *hy* del castellano temprano. Se ha demostrado que las definiciones hasta ahora ofrecidas para el adverbio pronominal en diccionarios históricos no corresponden a

⁸ El *Nuevo Diccionario Histórico del Español* es un proyecto en línea de la Real Academia comenzado en 2013. A diferencia de proyectos anteriores, la creación de este diccionario no ha seguido un orden alfabético sino más bien de campos semánticos (e.g., medicina, instrumentos musicales) donde todo el alfabeto ha sido cubierto. Por el momento cuenta con más de seis mil entradas; sin embargo, no contiene, por el momento, un tratamiento de palabras funcionales.

algunos de los contextos discursivos en textos históricos, lo cual rinde infructuosa la labor del lexicógrafo. También se ha propuesto que existe una necesidad de colaboración entre la lingüística teórica e histórica con la lexicografía para poder efectivamente reflejar no solo las definiciones de cada palabra sino también su proceso evolutivo, lo cual requiere de la consideración de ejemplos en variados contextos discursivos, así como de su adecuada organización⁹. Esto con el objetivo de llevar a cabo exitosamente la tarea lexicográfica en el ámbito histórico, la cual es auxiliar a los estudiosos del lenguaje en la correcta interpretación de textos del pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Martín (1986): *Diccionario medieval del español*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2006): «Problemas y estado actual de los estudios sobre historia del léxico español», en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel, eds., *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1229-1239.
- JOSEPH, Brian D. (2001): «Is there such a thing as “grammaticalization”?», *Language Sciences*, 23, 2-3, pp. 163-186 [special issue, *Grammaticalization: A Critical Assessment*, ed. L. Campbell].
- JOSEPH, Brian D. (2003): «Morphologization from syntax», en Brian D. Joseph y Richard D. Janda, eds., *The handbook of historical linguistics*, Hoboken, Blackwell, pp. 472-492.
- JOSEPH, Brian D. (2004): «Rescuing traditional (historical) linguistics from grammaticalization theory», en Olga Fischer, Muriel Norde y Harry Perdridon, eds., *Up and down the Cline. The nature of grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 45-71.
- JOSEPH, Brian D. (2006): «How accommodating of change is grammaticalization? The case of “lateral shifts”», *Logos and Language*, 6, 2, pp. 1-7.
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano hispánico*, Madrid, Gredos.
- DOUVIER, Elizabeth (1978): «L'évolution et la disparition de l'adverbe de lieu “y” dans les manuscrits du *Libro de la Montería*», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 3, pp. 33-50.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar y Cecilio GARRIGA (2010): «Las marcas de uso en un diccionario histórico», en M. Gómez Martínez y J. R. Carriazo eds., *La marcación en lexicografía histórica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2010, pp. 171-241.
- GARCÉS GÓMEZ, María Pilar (2011): «El proceso evolutivo de los marcadores de separación», *Romanistisches Jahrbuch*, 61, pp. 289-313.
- HERRERA, M^a Teresa (1996): *Diccionario español de textos médicos antiguos*, Madrid, Arco/Libros.

⁹ «Lexicographers have a great deal to learn from linguistic theory, and many of the recent improvements in dictionaries can be attributed to the intelligent application of theoretical ideas» (Atkins y Rundell, 2008: 4).

- HOPPER, Paul y Elizabeth TRAUOGOTT, (2003): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KASTEN, Lloyd A y Florian CODY (2001²). *Tentative Dictionary of Medieval Spanish*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- KASTEN, Lloyd A. y John NITTI (2002): *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- LOUREDA LAMAS, Óscar (2017): «Marcadores del discurso, pragmática experimental y traductología: horizontes para una nueva línea de investigación (I)», *Pragmalinguística*, 18, pp. 74-107.
- LUNA, Paul (2004): «Not just a pretty face: the contribution of typography to lexicography», en Geoffrey Williams y Sandra Vessier, eds., *Proceedings of the Eleventh EURALEX International Congress, 6-10 July 2004*, Lorient, Université de Bretagne Sud, pp. 847-858.
- LUNA, Paul (2018): *Typography: A very short introduction*, Oxford, Oxford University Press.
- MENÉNDEZ PIDAL Ramón, Alfonso REYES y Juan Carlos CONDE (2006): *Cantar de Mio Cid*, Madrid, Espasa Calpe.
- MÜLLER, Bodo *et al.* (2018). *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, C. Winter.
- PARTEE, Barbara (2004): «Weak NP's in HAVE sentences», en *Compositionality in Formal Semantics*, Blackwell Publishing Ltd., pp. 282-291.
- POLO CANO, Nuria (2006): «Breve aproximación a los adverbios pronominales y y *ende* en los documentos notariales de la Vizcaya tardomedieval», *Eusko Iskakuntza*, 21, pp. 377-393.
- TEJEDO-HERRERO, Fernando (2010). Progress towards a historical dictionary of a legal text in Spanish: The Siete Partidas (1256-1265/1491), en John Considine, ed., *Current projects in historical lexicography*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars, pp. 35-60.
- VÁZQUEZ DIÉGUEZ, Ignacio (2015): «La composición lexicográfica de palabras funcionales. El caso de la preposición de a partir del corpus del *Diccionario General y Etimológico del Castellano del siglo XV en la Corona de Aragón* (DICCA-XV)», *Revista de Filología Románica*, 3, 1, pp. 75-91.
- VÁZQUEZ, Luis Fernando (2015): *Partiendo de ibi: La traducción del antiguo adverbio pronominal en las primeras Biblias romanceadas castellana e italiana a partir de la Vulgata*, Provo (Utah), Brigham Young University [Master's thesis accesible en <https://scholarsarchive.byu.edu/etd/5599/>].
- WANNER, Dieter (2001): «La pérdida del clítico adverbial y en castellano», *Linguística Iberoamericana*, 12, pp. 1-28.
- ZUCCHI, Alessandro (1995): «The Ingredients of Definiteness and the Definiteness Effect», *Natural Semantics*, 3, pp. 33-78.

CORPUS Y OTROS SITIOS UTILIZADOS

- ENRIQUE-ARIAS, Andrés, dir. (2008): *Biblia Medieval* [en línea] <http://www.bibliamedieval.es>.
- Le trésor de la langue Française informativé* (1994): ATILF-CNRS & Université de Lorraine [en línea] <http://atilf.atilf.fr/>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE) [en línea] <http://web.frl.es/DH>.